

Anexo II (b)

Acuerdo de 28 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en materia de cultura en la provincia de Granada.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa (24 de marzo de 2023).

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

C/ Santa María la Blanca,1.Palacio de Altamira.
41004 Sevilla
Telf: 955064171
Correo-e:
coordinacion.vcsj.ccp@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	29/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ9NRH7T9XPVXZACRXVW8UKJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Memoria Justificativa del Acuerdo de 28 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en materia de cultura en la provincia de Granada.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en su artículo 68, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, así como la proyección internacional de la cultura andaluza y la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Las funciones en este ámbito de actuación han sido asignadas a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, correspondiendo a la misma, en virtud del artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura.

Para el desarrollo y ejecución de políticas en esta materia, durante el periodo 2019 a 2022 se han destinado en la provincia de Granada 59,65 millones de euros en materia de cultura. Para el ejercicio 2023 hay prevista inicialmente una inversión en la provincia de 6,3 millones de euros en dicha materia.

Estas inversiones se han traducido, con carácter prioritario, en ayudas al sector cultural e inversiones en el patrimonio histórico, todo ello dada la innegable riqueza cultural, histórica y patrimonial de Granada y su provincia. La cultura es, sin duda, una de las principales señas de identidad de Andalucía y un factor fundamental que contribuye a su cohesión social y territorial. Por ello, se está trabajando por consolidar la cultura como el tercer gran pilar de riqueza de Andalucía, ya que este sector es imprescindible para generar empleo, oportunidades y desarrollo económico a nuestra tierra.

La Consejería continúa impulsando actuaciones para la conservación, investigación, protección, difusión y, en definitiva, para la tutela del excepcional legado cultural andaluz, destacando las intervenciones derivadas de la ejecución del Plan Alhambra, las realizadas sobre el Castillo de Moclín, la Torre del Homenaje de Huéscar y las obras de emergencia en la Iglesia de la Encarnación de Alhama que han superado los 200.000 euros; así como las llevadas a cabo en los museos de la provincia de Granada (Bellas Artes, Arqueológico y Casa de los Tiros), donde se han realizado actuaciones de restauración de obras de arte, adquisición de equipamiento y mobiliario de almacenamiento y varias exposiciones temporales, por un total de 400.000 euros, estando prevista una cuantía similar para 2023.

A ello se añade como inversión destacada realizada a través del Patronato de la Alhambra y Generalife la redacción del proyecto y dirección facultativa de la II fase del Maristán de Granada, con un presupuesto de licitación del contrato de 300.523,51 euros, lo que supone un refuerzo del compromiso de la Alhambra con la ciudad de Granada.

También resultan reseñables las actuaciones llevadas a cabo en materia de investigación del Patrimonio Histórico, que han ascendido a más de 400.000 euros y que están destinadas a poner en valor diversos yacimientos arqueológicos (Orce, El Salar, Teatro Romano de Guadix) y a financiar los Proyectos Generales de Investigación Arqueológica de la Universidad de Granada, así como las actuaciones de difusión que se han concretado principalmente en la organización de las Jornadas Europeas de Arqueología y Patrimonio.



FIRMADO POR	SALOMON CASTIEL ABECASIS	FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	RXPMw7380XABLSDm14myE03jYSa2H	PÁGINA	1/3



En materia de patrimonio documental cabe destacar la colaboración entre el Archivo Histórico Provincial de Granada y el de la Real Chancillería para la difusión de su fondos documentales y el acercamiento a la ciudadanía, a través de la celebración conjunta de exposiciones, ciclos de conferencias y jornadas. Por su parte, en las bibliotecas gestionadas por esta Consejería en Granada (Biblioteca de Andalucía y la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial), destacan las inversiones realizadas en actividades de fomento de la lectura y en la adquisición de fondos bibliográficos, así como las llevadas a cabo en el Centro de Documentación Musical de Andalucía, integrado en la Biblioteca de Andalucía.

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico 2020- 2022 definió una serie de ayudas con la finalidad de reactivar el sector cultural y de impulsar la tutela del patrimonio histórico andaluz.

En el periodo 2019- 2022 se ha destinado un total de 4,30 millones de euros en ayudas destinadas a la conservación, restauración e inventario de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía (arte sacro), archivos municipales y bibliotecas municipales integradas en de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, y a salas y espacios culturales y apoyo a creadores artísticos, a las artes escénicas, música y sector audiovisual.

Para las líneas de ayudas para el apoyo a microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización, convocadas en 2018 y 2020, se han concedido 0,71 millones de euros en la provincia de Granada, financiándose diversos proyectos de transformación de las empresas a través de las TIC y de incorporación al ámbito digital a través de actuaciones que han mejorado su competitividad y productividad o la interrelación con otros sectores económicos, así como proyectos para el fomento de su competitividad y mejora de la comercialización de sus productos y servicios mediante actuaciones dirigidas a fomentar su internacionalización.

La Consejería ha participado, junto a la entonces Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en la tramitación de las subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, establecidas en el Decreto-Ley 10/2021, de 1 de junio. Estas ayudas, nacidas entre las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19,-van dirigidas a facilitar la satisfacción de la deuda y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como de los costes fijos incurridos, siempre y cuando éstos se hayan devengado entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021. Las ayudas, convocadas en el ejercicio 2021, y terminadas de ejecutar durante el 2022, han concedido en la provincia de Granada un total de 2.240.350 euros, a un total de 73 empresas del sector cultural.

Junto a las inversiones y ayudas, la Consejería sigue apostando decididamente por reforzar su programación cultural, habiéndose aumentado las actividades organizadas en las instituciones culturales, en las que se destacan las desarrolladas en el Teatro Alhambra, habiéndose destinado más de 6 millones de euros, y estando previsto para 2023 casi 1 millón de euros más.

Así, se ha desarrollado y ampliado su presencia en la provincia de Granada: el Circuito Andaluz de Peñas, la Red Andaluza de Teatros Públicos, Flamenco Viene del Sur en Gira y Circuito Literario Andaluz, entre otros; de esta forma, se ha conseguido llevar programación cultural de flamenco, artes escénicas, música, etc. a un amplio número de municipios de la provincia, ciudadanos y visitantes.

FIRMADO POR	SALOMON CASTIEL ABECASIS	FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	RXPMw7380XABLSDm14myE03jYSa2H	PÁGINA	2/3



También hay que destacar el Programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, que incluso durante la pandemia ha mantenido su actividad, ofreciendo espectáculos de calidad, que han enriquecido la actividad cultural en el periodo estival.

En el área de la música, la Consejería viene realizando aportaciones anuales al Consorcio Granada para la Música, que se encarga de la gestión de la Orquesta de Granada, con el fin de contribuir a su funcionamiento y a la realización de los eventos y actividades propios del mismo, con aportaciones que desde el ejercicio 2019 han alcanzado un importe total de 7,14 millones de euros. En el presente ejercicio 2023 ha aumentado el importe de esta aportación anual por parte de la Consejería, ascendiendo a 1,75 millones de euros. De igual forma, desde 2019 se ha mantenido el apoyo a la Feria del Libro y al Festival Internacional de Música y Danza de Granada por importe total superior a los 2,5 millones de euros.

A la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí, entidad con sede y actividades en la provincia de Granada y dedicada a la investigación y difusión del patrimonio histórico, monumental y cultural de Al Andalus, la Consejería destina en el ejercicio 2023, una transferencia de financiación por importe de 1 millón de euros. Por otra parte, la inversión de la Fundación en diversas actuaciones relacionadas con la Ruta del Legado Andalusí asciende a 0,83 millones de euros, algunas de las cuales se han realizado en el marco de proyectos europeos.

Por todo ello y teniendo en cuenta el importante volumen de recursos económicos que se han destinado a la provincia de Granada en los últimos años y los previstos para 2023, en un sector clave para la dinamización económica de la Comunidad Autónoma, se considera oportuno que sea conocido en el seno del Consejo de Gobierno.

EL SECRETARIO GENERAL PARA LA CULTURA

Fdo.: Salomón Castiel Abecasis.

FIRMADO POR	SALOMON CASTIEL ABECASIS	FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	RXPMw7380XABLSMdM14myE03jYSa2H	PÁGINA	3/3